



**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000125

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000125
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SUMINISTROS.
- b) Descripción del objeto: "CONTRATO PRIVADO PARA LA ELABORACION DE LOS EXORNOS Y ELEMENTOS DE LAS CARROZAS, EN REGIMEN DE ALQUILER, PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS 2017".
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 92312200 – Servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas que trabajan individualmente.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de Noviembre de 2016.

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4º.- Valor estimado del contrato.

TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (39.900,00.- €).

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto (IVA excluido): TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (39.900,00.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21%. OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (8.379,00.- €).
- c) Importe total: CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (48.279,00.- €).

6º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 29 de Noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de Diciembre de 2016.
- c) Contratista: PLANNING, Organización de Proyectos, S.L., (B.11.371.077).
- d) Importe de adjudicación:
- Importe neto (IVA excluido): TREINTA Y SIETE MIL CIEN EUROS (37.100,00.- €).
 - Importe IVA porcentaje aplicado: 21%. SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (7.791,00.- €).
 - Importe total: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (44.891,00.- €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
- La empresa adjudicataria ha sido la única oferta presentada, siendo económicamente ventajosa para los intereses municipales, conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente.

Cádiz, 16 de Diciembre de 2016